

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora:

Con fundamento en los párrafos 1, incisos a), b) y e); 2, incisos a), b) c) y d); 4, incisos a), b) y f); todos del artículo 14; así como del párrafo 1 del artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 12 de enero de 2015, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, se reunieron:

Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Dr. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez	Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Además asistió como invitado:

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
-------------------------------	--

Representantes del Poder Legislativo

C. Enrique Arreola V.	Partido Acción Nacional.
C. Adán Carro Pérez	Partido Revolucionario Institucional.
C. Luis Raúl Banuel Toledo	Partido Verde Ecologista de México.
C. Francisco Mancilla Martínez	Nueva Alianza.

Representantes de los Partidos Políticos

C. Jorge David Aljovin Navarro	Partido Acción Nacional.
C. José Ernesto Moguel Espejo	Partido Revolucionario Institucional.
C. Silvia A. Reza Cisneros	Partido de la Revolución Democrática.
C. Elvia Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México.
C. Cesar Cruz Ramírez	Partido del Trabajo.
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano.
C. Marco Alberto Macías Iglesias	Nueva Alianza.
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA.
C. Yoctán Martínez Quijano	Encuentro Social.

Proyecto de Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para el año 2015, así como el Informe de Trabajo correspondiente al año 2014.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Presidente de la Comisión: “Muy buenas tardes a todos, quisiera agradecer la disposición de todos para atender la convocatoria que se circuló para esta Primera Sesión Extraordinaria, creo que no ha habido ninguna ordinaria, de la Comisión de Vinculación con los Órganos Públicos Locales Electorales, que fue convocada para esta fecha y para esta hora; así que quisiera agradecer la presencia del Consejero, doctor Ciro Murayama Rendón; del Consejero, maestro Arturo Sánchez Gutiérrez; de la Consejera, maestra Adriana Margarita Favela Herrera, quienes junto con un servidor integramos la propia Comisión.

Y también quisiera, de manera particular, agradecer la presencia del doctor José Roberto Ruiz Saldaña, por su participación frecuente a los trabajos de la Comisión de Vinculación; lo mismo quisiera también agradecer la presencia de la maestra Olga Alicia Castro Ramírez, nuestra Secretaria Técnica; y la presencia de los señores y señoras Representantes de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo.

Así que habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada y propicio el arranque de la sesión para desear un feliz año a todos en, obviamente, la continuación de las actividades del Proceso Electoral 2015.

Estando instalada formalmente la sesión, le pido señorita Secretaria Técnica, tenga la gentileza de presentar la Propuesta del Orden del Día para saber si existe alguna opinión de parte de los integrantes de la propia Comisión”.

Secretaria Técnica de la comisión: “Con todo gusto, buenas tardes a todas y todos; el Orden del Día que se somete a su consideración es el siguiente.

Presidente de la Comisión: “Gracias. Si me permiten, quisiera hacer una propuesta de ajuste a la redacción del apartado número 2, que menciona: Anteproyecto de acuerdo del Consejo General. Quisiera que lo dejáramos como un proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación, porque los informes y los proyectos de trabajo de las

comisiones se aprueban en bloque por parte del Consejo General en un Acuerdo específico; creo que lo procedente será modificar la denominación del Acuerdo, pero al mismo tiempo establecer un considerando y un resolutivo, en su momento lo plantearé, para que se ordene la incorporación de estos documentos al grupo de programas de trabajo y de informes que serán sometidos a la consideración, de conformidad con el reglamento vigente en la primera sesión que va a celebrar el Consejo General el próximo día 14.

Así que, si ustedes no tuvieran inconveniente, me parecería que en términos formales sería más preciso hacerlo de esta manera. Está a su consideración. Señor Representante del partido MORENA”.

Representante de MORENA: “Gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todas y a todos, igualmente feliz año, ojalá que como Nación podamos tener un mejor año que el que acaba de pasar, es un deseo también nuestro.

Respecto del tema, sí me parece que es importante coincidir en el asunto de que los programas de trabajo y los acuerdos de comisiones suben en un conjunto, nos parece congruente.

Ahora bien, la felicitación de año y que nos vaya mejor, pues obedece a lo que en el Instituto nos ha venido ocurriendo en los meses pasados, respecto al caso Guerrero y quizás, esperemos que no suceda, lo que vaya sucediendo en otros estados, como Michoacán.

En ese orden de ideas, quisiéramos preguntar, primeramente, a los señores Consejeros si no consideran que sea importante en el plan de trabajo colocar alguna previsión en el sentido de, como esta es la Comisión de primer contacto y no necesariamente el Consejo General, conocer sobre asuntos y resolver sobre asuntos que tenga que ver con los OPLES, en términos de la organización de elecciones y de ajustes de calendarios o de cuestiones extraordinarias.

Lo formulamos como pregunta porque del cuerpo del Acuerdo se observan algunas... perdón, del programa de trabajo”.

Presidente de la Comisión: “¿Me permitiría, señor Representante?”.

Representante del MORENA: “Ah sí, gracias”.

Presidente de la Comisión: “Y consultarle si no tendría inconveniente que pudiéramos sí... tengo la impresión que, coincidiendo con usted, verlo en el punto específico, ahora estamos sólo en la aprobación del Orden del Día”.

Representante del MORENA: “Sí, perdón. Pensé que ya lo habíamos pasado”.

Presidente de la Comisión: “Todavía no lo aprobamos”.

Representante del MORENA: “Gracias, es usted muy amable”.

Presidente de la Comisión: “Porque mantiene un ajuste de forma. Señorita Representante, entonces con el ajuste que propuse, señorita Secretaria Técnica, someta a votación el Proyecto del Orden del Día”.

Secretaria Técnica de la Comisión: Se consulta a los integrantes de la Comisión si están por la aprobación del Proyecto del Orden del Día con el ajuste correspondiente, referido por el Presidente de la misma, en el punto número 2. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad.

Orden del Día Aprobado:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se aprueba el Plan de Trabajo para el año 2015, así como el Informe de Trabajo correspondiente al año 2014”.

Punto 2: Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se aprueba el Plan de Trabajo para el año 2015, así como el Informe de Trabajo correspondiente al año 2014.

Presidente de la Comisión: “Gracias. Habiéndose aprobado el Orden del Día, pues vamos directo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los ajustes que ya se mencionaron, y si me dan permiso, haría una presentación muy breve respecto en primer lugar del apartado relativo al Programa Anual de Trabajo de la Comisión, donde de manera específica estamos planteando tres objetivos específicos, uno que tiene que ver con la posibilidad de desahogar el procedimiento de selección de Consejeras y Consejeros Electorales en las 13 entidades federativas que aún están pendientes, dado que como todos saben, durante el 2014, ya se me confunden los

años, es un hecho que hemos agotado la designación en 19 entidades federativas, quedarías 13 pendientes, y tenemos que poner en perspectiva de tiempos varias cuestiones que de manera genérica describo.

La emisión de la convocatoria, la estructuración del proceso de selección en las diversas fases y la designación específica y la toma de posesión de las Consejeras y Consejeros en esas tres entidades federativas este año.

También habría un segundo apartado, que me parece que es fundamental, y que tiene que ver con la posibilidad de que se establezca un mecanismo de trabajo que permita dar seguimiento a la firma de los convenios de apoyo y colaboración que se hizo en diciembre pasado con los organismos electorales que tienen elecciones coincidentes con la Federal, y que además debe permitir la integración de un grupo de seguimiento en términos de los lineamientos establecidos por el Consejo General para la firma de esos convenios, donde me parece que de entrada el grupo de trabajo tiene que ser integrado por los propios miembros de la Comisión de Vinculación, para darle una línea de continuidad adecuada a ese apartado. Esa parte es el segundo de los objetivos que está aquí se han mencionado.

Y finalmente viene un tercer objetivo de carácter general, que tiene que ver con un tema que dejamos pendiente de manera consensuada el año pasado para la formulación del Reglamento Integral de Selección de los Consejeros Electorales, el procedimiento específico de remoción por las causas establecidas en la legislación y la parte del ejercicio de las facultades especiales expresamente conferidas en términos de la posibilidad de la atracción y la asunción, ya sea parcial o total respecto de los organismos electorales de las entidades federativas.

Así que el Programa de Trabajo más o menos en esa ruta es como está presentado, y de una buena vez, si no tienen inconveniente, uso dos minutos más para referir, que en lo que se refiere al apartado del Programa Anual de Trabajo lo único que se hizo fue concentrar la información de los diversos informes presentados a la consideración de la Comisión de Vinculación y en su momento al Consejo General sobre las actividades relacionadas, primero con la formulación del Acuerdo que estableció lineamientos para el proceso de selección de los órganos electorales de las entidades federativas, posteriormente para el tema del proceso mismo de selección de los propios Consejeros y Consejeras, así como lo que ha tenido que ver con la firma de los correspondientes convenios.

Así que con esa breve introducción someto a la consideración de ustedes, y me ha pedido en primer término la palabra la Representante del Partido Verde, y después del Partido MORENA, por favor”.

Representante del Poder Legislativo del PVEM: “Buenas tardes a todos, igualmente para desearles lo mejor este año, y para preguntar, porque efectivamente en otras comisiones están presentando no solamente el Plan de Trabajo, sino el Informe de labores; en este caso tenemos el Plan de Trabajo, ¿no sé si ustedes quisieran también juntarlo?”

Lo que yo quiero decir es que a diferencia de lo que está estableciendo ahorita el Consejero Marco Antonio Baños Martínez, en las otras comisiones se están yendo por la libre, o sea no están diciendo que se van a agrupar en bloque, así se ha estado haciendo año tras año, entonces yo no sé cuál es el mecanismo de coordinación que ustedes están siguiendo para que todos los informes y todos los planes de trabajo vayan en conjunto. Recuerdo que no todas las comisiones están dándolos a conocer de antemano a los partidos políticos, así es que agradezco la gentileza que ha tenido esta Comisión por hacérselo saber.

Y otra cosa que quería señalarles, es que de acuerdo a los convenios de colaboración, efectivamente es indispensable que ya se forme la Comisión de Seguimiento, porque de acuerdo a las notas de prensa al parecer en algunos casos, como Guerrero, se están retrasando las fechas que están establecidas en los propios convenios; entonces sí para saber cuándo se nos pudiera dar, por ejemplo, un Informe que hasta donde se están rebasando las fechas en cada uno de los convenios y hasta donde no; es cuanto, gracias”.

Presidente de la Comisión: “Sólo si me permiten, no es en todo, sólo es Guerrero, pero me refiero más adelante a eso. Señor Representante de MORENA”.

Representante de MORENA: “Qué bueno, ¿no?, la aclaración, qué bueno, sí es así, qué bueno, ojalá así se mantenga. Hay cuestiones en Michoacán que de repente generan problemas, pero, si ese es el diagnóstico; bienvenido, pero también para eso pues precisamente se requiere que tengamos un Informe con toda la información ahí para poder estar evaluando en cumplimiento de las etapas.

Ratifico todo lo que había dicho previamente, como también agradecerle la interrupción al Consejero Ciro Murayama Rendón, porque no era el momento, y sí señalar que pues, sí se requeriría este y otros mecanismos para poder ir atendiendo este tipo de circunstancias que se circunscriben a Guerrero en este momento por lo que afirma el Presidente de la Comisión y pues sí tener la posibilidad de con el OPLE y esta Comisión poder atender o que se determine alguna otra instancia.

He escuchado que los Consejeros dicen que quizás este no sea el mejor lugar a donde recargarle el trabajo total de la Coordinación con OPLES derivado del tamaño que tiene la responsabilidad y las áreas que inmiscuye, pero sí que haya ya una definición en ese sentido y un mecanismo en el plan de trabajo; sería cuanto y esperando una respuesta gracias”.

Presidente de la Comisión: “Gracias, señor Representante. Tiene ahora la palabra el señor Representante del Partido Acción Nacional y después Nueva Alianza”.

Representante del PAN: “Le agradezco mucho Consejero Presidente, primero saludar a todos los integrantes de esta mesa, y siempre es bueno ratificar año con año, la apertura del Consejero Presidente de esta Comisión, lo cual Acción Nacional desde este momento, siempre se lo reconoce.

Efectivamente, por lo que se refiere al Anexo Primero que va enlazado con el Acuerdo que se somete a la consideración, efectivamente entiendo la importancia que tiene el proceso de desarrollo, vigilancia y conducción de selección y designación de Consejeros Electorales, pero creo que por una cuestión metodológica, tanto en los objetivos generales, como en los objetivos particulares, creo que tenemos una encomienda que es de vital importancia, que es sacar adelante un Proceso Electoral 2014-2015 por lo tanto, lo único que sugeriría en un tema de forma, es que se invirtieran los objetivos.

Esto es, dentro de los objetivos de carácter general, se agruparan todos aquellos que tienen que ver con el Proceso Electoral 2015, posteriormente se señale que las actividades para el proceso de selección, vigilancia, selección y designación de Consejeros Electorales y posteriormente, hiciéramos un desglose de todas aquellas actividades que impactarán en el 2016.

Entonces, creo que por una cuestión metodológica, tal vez, en los objetivos generales pudiéramos tener este orden y posteriormente agrupar en los objetivos particulares de acuerdo a estas temáticas.

Posteriormente, también celebrar y siempre es bueno, apuntalar lo bueno que hace el Instituto Nacional Electoral, y en específico, me refiero al Informe de trabajo donde a foja 25, me da mucho gusto ver que la distribución con la actualmente cuentan los OPLES, veo que hay 73 mujeres y 60 hombres de un total de 133 Consejeros Electorales a lo largo de todo el país. Efectivamente es una de las labores que ha impulsado Acción Nacional a partir de la aprobación de sus documentos básicos y en este sentido también agradecerles este camino de apertura y sobre todo que hemos roto el mito de que no solamente es un tema de una acción afirmativa, de género, sino

que hemos estado encontrándonos con mujeres muy capaces en cada una de las distintas facetas, y la electoral no es la excepción.

Y por último, me gustaría cerrar con una pregunta, y sobre todo viendo este trabajo de mejora regulatoria que tiene que ver con el Reglamento de Asunción, Atracción y Delegación de Facultades en materia de Organismos Públicos Locales Electorales; también preguntar si en el tema de las convocatorias que lanzaremos para la elección de todos aquellos Consejeros que faltan en algunas entidades federativas, haremos una revisión de los documentos o los dejaremos intocados y a partir de ellos serán el fundamento para las convocatorias; solamente para ver, porque no lo veo reflejado tan prístinamente dentro del documento, que al final del día se infiere pero nada más, me gustaría que fuera un poco más expreso dentro del plan de trabajo y solamente es una pregunta y lo reitero una vez más, agradezco la apertura siempre de los integrantes de esta Comisión, muchas gracias”.

Presidente de la Comisión: “Se van a ajustar pero ahorita lo tocamos. Señor Representante de Nueva Alianza y luego el Consejero Ciro Murayama Rendón”.

Representante del Partido Nueva Alianza: “Consejero Presidente, bueno en primer término quiero agradecer la presentación de estos dos documentos, si bien es cierto es un punto único el dos de este plan de trabajo nos permite, como partido político, acompañar a la señora y señores Consejeros de esta Comisión, en la difícil tarea que legalmente tienen encomendada. Tenemos plena, por lo menos tenemos una certidumbre base de lo que se va a realizar al interior de esta Comisión, y bueno eso se agradece siempre.

Quiero hacer dos comentarios breves, respecto propiamente del primer documento que nos presentan, el plan de trabajo como tal, y es relativo a los objetivos particulares. En el objetivo dos le hace a usted referencia señor Consejero Presidente, la necesidad de atender al Reglamento, lo cual veo impactado también aquí en el cronograma que se nos presenta y en el cronograma dice que lo vamos a atender en el mes de enero, entonces entiendo que va a ser un mes muy arduo porque ya estamos casi a mediados y bueno, si bien es cierto, ya se tienen trabajos previos y se tiene un avance ya en la materia, bueno pues nos estaremos viendo muy pronto y es a este respecto, a la necesidad de atenderlo a la brevedad dado que tenemos ciertos procesos en curso y es indispensable tener plena certeza respecto de cómo se van a implementar estas nuevas atribuciones legales.

Un segundo elemento es el plasmado en el objetivo particular número ocho, en el que se hace referencia a los informes que se van a presentar al Consejo General respecto a las actividades inherentes a los procesos locales en curso; esto nada más traer a

colación los términos del Acuerdo CG308/2014 que es el relativo a los convenios de coalición local, esta nueva atribución que se asumió, en virtud del acuerdo 307, para ver el Informe respectivo, fue uno de los temas que se trataron en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; entonces, si mal no recuerdo hay por ahí la necesidad de elaborar un Informe en materia de coaliciones locales, lo traigo a colación nada más por ser la primera sesión del año y digo, sé que todavía hay por ahí dos entidades federativas con plazo para celebrar estos convenios de coalición pero por lo menos se pudiera ir avanzando en el tema. Es cuanto, Consejero Presidente, muchas gracias”.

Presidente de la Comisión: “Gracias, señor Representante. Señor Consejero Ciro Murayama Rendón”.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: “Gracias, buenas tardes a todos. Quisiera hacer algunas consideraciones realmente menores. Yo agradezco el trabajo, sobre todo al programa anual. Me parece que siguiendo un poco lo que decía el Representante de Acción Nacional, son dos objetivos generales, grandes objetivos generales, uno es lo que tiene que ver con el seguimiento a la coordinación de los compromisos entre el INE y los OPLES para el proceso electoral en curso y el otro el nombramiento. Y si uno ve, hay tres objetivos generales, hay uno adicional que en el segundo párrafo a la mitad dice: “...De igual manera, proponer al Consejo los instrumentos normativos para la firma de convenios para 2016...”; yo sólo metería uno a un particular adicional, es decir, los dos grandes generales es: veamos cómo sale este proceso electoral, démosle seguimiento con las 17 entidades donde hay y luego designemos los que faltan, esos son los dos, y lo demás metámoslo.

Yo creo que aquella discusión que incluso se tuvo en Consejo General acerca de dónde se iba a dar el seguimiento, ya con..., si en la Comisión de Seguimiento del Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal o aquí; yo siempre fui de la idea de que tenía que ser aquí, creo que fue un consenso y precisamente, entre otras cosas, porque la Secretaría Técnica de la otra Comisión es el titular de la Unidad de Planeación que se hace cargo de los procesos del INE, pero no está a cargo del contacto con los OPLES y, por tanto, pues sí requiere de un trabajo técnico, de un trabajo de seguimiento, de gente dedicada a acompañar a los OPLES. Entonces creo que es correcto que aquí sea, y digamos que de esta manera se está formalizando esa decisión. No hay que crear otra Comisión, es esta, pero lo hacemos expreso.

Cositas que hay que cambiar ya en el punto cuatro de la calendarización; creo que en el cuadro, en la tabla donde se pone el calendario, habría que... realmente no estamos instalando la Comisión, la Comisión ya estaba instalada, entonces, el punto uno que es Instalación de Comisión, lo podemos obviar.

Después, en el que actualmente es cuatro, se habla de actividades previas al Proceso de Selección y Designación de Consejeros, Presidentes y Consejeros Electorales de los Organismos Directivos de los OPLES. Nos ha pasado muchas veces, creo que hay que llamarles como los llama la Constitución y la ley, que son Órganos Superiores de Dirección, para no confundir con los equivalentes, digamos, a Juntas Ejecutivas, a la parte más de directivos, son Órganos Superiores de Dirección y son órganos, no organismos.

En el cinco, que ya vamos en la página ocho, el primer subtema es: La presentación del acuerdo por el cual se aprueban los listados con los nombres de los aspirantes que cumplen; y luego nos vamos al ensayo. Nos estamos faltando el examen; hay que poner la celebración del examen de conocimiento. Y luego, en cuarto subtema se pone: La presentación del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión, por el que se convoca a la etapa de entrevistas.

Fíjense, hay las distintas actividades que tienen que ver con la designación desde digamos, la presentación, la emisión de las 13 convocatorias, nos estamos dando un plazo que va de marzo a junio. Supongamos que podemos sacarlo en marzo, ¿por qué vamos a hacer, ya me regreso a este cuarto subtema, las entrevistas hasta agosto?

Vamos a suponer que lo podemos ir resolviendo antes, es ponernos un cinturón hacia el final del proceso, o que se deje abierto junio y julio, es decir, que podamos ponerle, porque a lo mejor, después de la Jornada Electoral, estamos en condiciones de la segunda quincena de junio a hacer algunas actividades.

Pero en efecto, no se trata de ahora afinar el calendario, es simplemente, como nos estamos dando un margen amplio para ciertas actividades, no nos pongamos un corsé para actividades que se derivan de eso. Por eso, simplemente pido que se amplíe, para decirlo coloquialmente, se pongan dos crucecitas ahí en el cuarto subtema a los meses de junio y julio; que también se pueda poner una crucecita en agosto, en la que sigue, que es que eventualmente para agosto hayamos terminado y tengamos alguna propuesta.

Y finalmente, para el minuto y medio que me queda, tenemos ya en el punto cinco, en el calendario de las Sesiones Ordinarias, agendadas los miércoles, pero los miércoles es cuando suele haber Sesión de Consejo General, sugiero que de aquí a junio las Sesiones Ordinarias se muevan al día siguiente, al jueves, o sea que en vez del 18 de febrero pongamos 19, que el 18 de marzo pongamos 19, que el 22 de abril 23, para no encimar Consejo con Comisión Ordinaria de OPLES.

Por lo demás, celebro que esté tan claro lo que vamos a hacer, y por supuesto creo que el Informe creo que es muy exhaustivo de todas las actividades que llevó esta Comisión en el primer año de su creación; muchas gracias”.

Presidente de la Comisión: “Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez”.

Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez: “Gracias Señor Presidente. Igual, creo que las precisiones que sugiere el Consejero Ciro Murayama Rendón acaban de redondear bien el proyecto de trabajo, hay muchas cosas que hacer; quizás convenga, un poco como platicábamos, fijarnos rangos de tiempo más que fijar fechas específicas, y eso nos da la posibilidad de operar sin mayor problema.

Respecto al Informe estoy totalmente de acuerdo, quizá habría que mencionar que en 2014 también se realizaron una serie de talleres con los OPLES para el seguimiento de la firma de convenios, que conviene añadir, fue un trabajo importante que se realizó, sobre todo por parte de la Presidencia y por parte de las Áreas Ejecutivas, y creo que la Comisión estuvo atenta al respecto, habrá que darle seguimiento. Y bien, pues con eso yo creo que estaríamos del otro lado”.

Presidente de la Comisión: “Gracias Consejero, ¿alguna otra intervención en primera ronda?, ¿segunda ronda? Perdóneme señor Consejero Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, en primera ronda”.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: “Gracias Presidente. Viendo más a detalle como lo hizo el Consejero Ciro Murayama Rendón en el punto cinco, página ocho, no veo algún subtema de propiamente valoración curricular, podría estar implícito, pero sí es que el caso que valga la pena también agregarlo, pues hago ese señalamiento; es cuanto Presidente”.

Presidente de la Comisión: “Le agradezco señor Consejero. Segunda ronda, ¿alguna intervención? Bueno, si me permiten, de manera muy breve para proponerles cómo vamos a realizar la votación y formular algunos comentarios.

Primero respecto de las propuestas específicas planteadas por el PAN, por el Consejero Ciro Murayama Rendón, me parece, no veo ninguna objeción; prurito estrictamente, a mí también pónganme el reloj, porque no quiero que vayan a pensar que hablo más de los minutos que me toca, sí es un prurito porque la clasificación de los órganos electorales son de dirección, son ejecutivos y de vigilancia, es una clasificación vieja, pero no está por demás hacer esta precisión, porque no quisiéramos confundir con la parte administrativa de los órganos, entonces en esa parte creo que es importante que esté la precisión que mencionó el Consejero Ciro Murayama Rendón.

También estoy de acuerdo con el tema de ampliar a rangos, y además precisar que en el reglamento sí vamos a someter a ajuste varias de las etapas del proceso de selección de Consejeros, porque los lineamientos originales tienen que ser impactados particularmente con la experiencia del último procedimiento y algunas cuestiones adicionales que se han planteado respecto del proceso de selección, tanto para la etapa del examen, e incluso hay criterios del Tribunal Electoral respecto de la valoración de cumplimiento de requisitos.

Entonces eso lo tenemos que impactar en Reglamento, la etapa del examen, la etapa de la valoración curricular y por supuesto la etapa de las entrevistas.

Entonces todos esos aspectos me parece que son complementarios, tiene razón Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, aunque no habíamos incluido la parte de los talleres, porque esencialmente los talleres fueron, como bien sabe el Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, coordinados por las áreas ejecutivas de la institución, pero no está de más, dado que es un trabajo vinculado a los órganos electorales de las entidades federativas, incluir, señorita Secretaria Técnica, un apartado que dé cuenta de la realización de esos talleres en los términos que mencionó el Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez; la preocupación expresa del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña también creo que debe ser tomada en consideración, en general todas las propuestas que se plantearon, esta reordenación que planteó coincidiendo Consejero Ciro Murayama Rendón con el Representante del PAN, también creo que la tenemos que hacer para darle mejor y precisión al documento.

El tema de porqué queremos, digamos, integrar el grupo de seguimiento a los convenios con la propia Comisión, es para tener una línea de continuidad. Toda proporción guardada es más o menos como la analogía que ocurre entre la Comisión de Prerrogativas y la Comisión Examinadora del Cumplimiento de Requisitos en el Proceso de Constitución de los Nuevos Partidos; qué mejor Comisión que la propia Comisión de Prerrogativas, que es la que tiene a su cargo el procedimiento para administrar en general la constitución y registro de los partidos, así que la examinadora, generalmente se compone con los mismos miembros de la Comisión de Prerrogativas, así que en esta ocasión, me parece que el símil es correcto y además para tener una línea de continuidad.

Tiene razón el señor Representante de MORENA, no significa más allá de sobrecargar de trabajo a las Comisiones, pero en los mismos sentidos, llevar a otro grupo de Consejeros el seguimiento de los convenios, pues primero los va a meter en un problema porque no han estado tan atentos, salvo en la parte genérica, no así en el detalle, el resto de las comisiones.

Entonces, creo que es mejor que lo hagamos a través de la propia Comisión y lo vamos a formalizar en los términos que se han mencionado; por lo demás, me parece, que estamos prácticamente de acuerdo en todas las propuestas y con esos agregados, le pediría señorita Representante de la Comisión que tenga usted a bien someterlo a votación”.

Secretaria Técnica de la Comisión: Con todo gusto. Consulto a la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, si están por la afirmativa del Proyecto de Acuerdo de esta misma Comisión por el que se aprueba del plan de trabajo para el año 2015, así como, el Informe de trabajo correspondiente al año 2014. Los que estén por la afirmativa, favor de indicarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión: “Quisiera decir también una cosa si me permiten, lo de Nueva Alianza también quedaría incluido porque sí efectivamente tiene que ver con, bueno, que dije todas las que se mencionaron, pero no me refería expresamente a Nueva Alianza, pero sí es importante el Informe sobre el tema de coaliciones locales que está comprometido para esta Comisión, entonces lo vamos a incluir dentro del programa de trabajo. Bien, pues, por favor continúe con el siguiente apartado”.

Secretaria Técnica de la Comisión: “Se agotó el orden del día”.

Presidente de la Comisión: “Bien, entonces, proceda por favor con los ajustes señorita Secretaría Técnica y proceda en términos del resolutivo nuevo agregado en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación, a remitirlos al Secretario Ejecutivo para que se listen en la sesión del día 14 del Consejo General”. Buen día para todos.

La sesión inició a las 13:26 horas y terminó a las 13:55 horas.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Presidente de la Comisión de
Vinculación con los Organismos
Públicos Locales

Lic. Olga Alicia Castro Ramírez
Secretaria Técnica de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales